

PROCESO CAS N° 048-2019-AAD-UGEL.T- UGEL.T

La Unidad de Gestión Educativa Local Tacna, a través de la Comisión Evaluadora del Proceso CAS, de conformidad con el literal a) del numeral 8.1 del punto VIII DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO de las bases de la presente convocatoria.

Por tal motivo, se declara **DESIERTO** el presente proceso.

ATTE.

EL COMITÉ